



**ÁREA METROPOLITANA
DE BUCARAMANGA**
BUCARAMANGA - FLORIDABLANCA - GIRON - PIEDECUESTA

Canmutadar 00+57+7+6444831

Fax: 6445531

Avenida las Samanes Na. 9-280

Ciudadela Real de Minas

Bucaramanga-Santander-Colombia

DAMB-SAM **4837**

Bucaramanga **12 JUN 2017**

*SERVICIO DE
2846-5316
22-01-17
COPIA*

Señor
SAIN MAILLEFFER URIBE DUARTE
No adjunta dirección para envío de respuesta a la solicitud
Piedecuesta (Santander)

Asunto: Respuesta al Radicado AMB No **5720** de 2017.

Cordial Saludo,

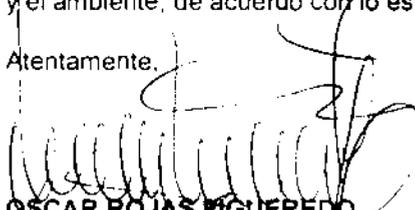
En atención al asunto, referente a la afectación a la que manifiesta verse abocado, debido a que "continuamente se presentan malos olores ya que tienen unas mascotas a las cuales no les hacen el aseo adecuado...y por la exposición de pólvora (pañóletas para tejo)...", presuntamente generados por las actividades que se realizan en un predio ubicado en la Calle 5ª No. 9 -30 del Barrio San Rafael, jurisdicción del municipio de Piedecuesta, atentamente nos permitimos comunicarle lo siguiente:

Este tipo de situaciones como la que usted manifiesta en su solicitud, no constituyen grave daño o afectación a los recursos naturales y/o al ambiente, por tanto no forman parte de la naturaleza de esta Autoridad Ambiental, cuyo fin es velar por la protección y el cuidado de los recursos naturales y el ambiente, de acuerdo con lo establecido por la Ley 99 de 1993.

Dado lo anterior, el AMB, dará traslado de su inquietud a las Secretaría de Desarrollo y Social y Económico de Piedecuesta, para que surta lo pertinente a sus competencias

Finalmente, le informamos que esta Autoridad Ambiental Urbana, realizará labores de control y seguimiento en el sector, con el fin de velar por la protección y el cuidado de los recursos naturales y el ambiente, de acuerdo con lo establecido por la Ley 99 de 1993.

Atentamente,


OSCAR ROJAS FIGUEREDO
Profesional Universitario-SAM

Proyecto	Martin Fernandez - Martin Rondon	Grupo Protección Calidad del Aire
Revisión Técnica	Javier Florez	Técnico Operativo SAM
Oficina Responsable	Subdirección Ambiental Metropolitana SAM	

Copia: 1-Dr. José M. Herrera C.-Secretario de Desarrollo Social y Económico- Centro Cultural - Carrera 8 N° 10-65 -
Tel. 6 55 23 06 Piedecuesta (Santander)
Anexo Ocho (8) Folios

